

E El nombramiento de tres consejeros del INE redondea la reforma electoral de la 4T

La Cámara de Diputados nombrará a tres consejeros electorales mientras el Senado procesa el plan B de Claudia Sheinbaum



ERNESTO NÚÑEZ

México - 18 MAR 2026 - 22:40 CST

La renovación de tres consejerías del Instituto Nacional Electoral se abre como una nueva oportunidad para que el oficialismo acomode sus piezas en el tablero político. La Cámara de Diputados está por emitir la convocatoria para la designación de tres lugares que el 4 de abril quedarán vacantes en el Consejo General del INE, con lo que iniciará un proceso de registro y evaluación de aspirantes que se desarrollará en paralelo a la discusión del [plan B de reforma electoral](#). Mientras la Cámara hace las designaciones, el INE operará casi un mes con 8 de sus 11 integrantes habituales.

La renovación parcial del INE dará a los partidos del oficialismo (Morena, Verde y PT) la oportunidad de colocar consejeros que no les resulten incómodos como los tres que se van: Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera. Sus resoluciones han sido criticadas por legisladores morenistas, por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien varias veces los ha señalado de asumir una estrategia de aprobar “todo aquello que esté en contra del Gobierno de la cuarta transformación”. Así lo dijo Sheinbaum en junio del año pasado, cuando [los consejeros decidieron anular](#) 800 casillas de la elección judicial en las que se habían comprobado serias irregularidades y el triunfo de 45 jueces que no cumplían los requisitos de elegibilidad. “Son un grupo de consejeros que no buscan que se cumpla la voluntad del pueblo”, cuestionó la presidenta.

Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala fueron nombrados en abril de 2017, el penúltimo año del sexenio de Enrique Peña Nieto, como fruto de un acuerdo entre PRI, PAN y PRD. Legisladores de Morena, como [Sergio Gutiérrez Luna](#), quien fue representante del partido ante el INE, los consideran cercanos al exconsejero [Lorenzo Córdova](#), recordado por sus múltiples polémicas con la 4T. Las resoluciones de Ravel, Rivera y Zavala, y sus votos en el Consejo General, los [han hecho entrar en conflicto](#) con la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei, a quien se considera afín al nuevo régimen. Este miércoles, en su conferencia matutina, la presidenta Sheinbaum dijo que espera que los nuevos consejeros no lleguen al INE para una promoción personal, sino para fomentar la democracia y elecciones limpias. Y añadió que, en caso de aprobarse su plan B de

reforma electoral, todos tendrán que ajustar sus sueldos y renunciar a bonos, seguros de gastos médicos y cajas de ahorro.

La designación de consejeros electorales es una atribución de la Cámara de Diputados, pero los nombramientos deben aprobarse con mayoría calificada, por lo que Morena necesita los votos de sus aliados del Verde y PT, como ocurre con las reformas constitucionales. Según fuentes partidistas, la posibilidad de votar en bloque el nombramiento de los nuevos consejeros electorales también formó parte de [las conversaciones celebradas el fin de semana pasado](#) para destrabar el plan B de reforma electoral.

Un nombramiento tardío y exprés

Normalmente, la convocatoria para elegir a consejeros del INE se emite desde diciembre, para procesar durante tres meses el nombramiento, corriendo las etapas de registro, evaluación y depuración de perfiles de los cientos de aspirantes que se inscriben. Esta vez, la convocatoria se emitirá dos semanas antes de la salida de los tres consejeros que concluyen su encargo el 4 de abril, pues la Cámara estaba a la espera de la [propuesta presidencial de reforma electoral](#), que pudo haber modificado el tamaño del Consejo General del INE o el método de designación.

Al no tocarse el INE en la iniciativa, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados elaboró finalmente la convocatoria, en la que se prevé un proceso de cuatro semanas para la designación. Este correrá en paralelo a la discusión de la reforma electoral y el periodo vacacional de Semana Santa, para concluir a más tardar el 28 de abril.

Según la convocatoria acordada por las fuerzas políticas, solo habrá tres días para el registro de aspirantes, del 23 al 25 de marzo. La Junta de Coordinación Política integrará un comité técnico de evaluación con tres especialistas designados por la Junta y dos expertos propuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Este comité evaluará los currículums de los aspirantes, su exposición de motivos y un ensayo en el que demuestren sus conocimientos en materia electoral, y aplicará un examen presencial el 7 de abril a aquellos que cumplan con los requisitos iniciales. Llevará a cabo entrevistas con los 100 mejor evaluados entre el 14 y el 16 de abril y cuatro días después entregará a la Junta de Coordinación Política una lista de cinco personas por cada vacante. Atendiendo al principio de paridad, se prevé que haya dos listas de mujeres y una de hombres.

[El nombramiento de tres consejeros del INE redondea la reforma electoral de la 4T | EL PAÍS México](#)